8.9

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00242/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ALCA/CA/156/2019** de fecha 20 de mayo de 2019, signado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores de la Alcaldesa de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1843/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
23 MAYO 2019
11:50

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 2700/2199
C. José Muñoz Vega.- Coordinador de Asesores de la Alcaldesa de Iztapalapa.

LPM

242.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA 15:10

Ciudad de México, 20 de mayo de 2019

ALCA/CA/156/2019

Asunto: Respuesta al oficio MDSPOPA/CSP/1843/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, se informa lo siguiente con relación al punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSPOPA/CSP/1843/2019, aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México el día 5 de marzo de 2019, donde *se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a efecto de que emprendan acciones coordinadas que garanticen el orden en las inmediaciones de los centros de estudio, así como la integridad física de los estudiantes de nivel secundaria al término de las clases.*

La Alcaldía de Iztapalapa, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ha desarrollado las siguientes acciones:

- Desde el mes de Enero de 2019 se han realizado reuniones y mesas de trabajo en distintos centros escolares de nivel Primaria, Secundaria, Medio Superior y Superior de la Alcaldía. A estas reuniones asisten los directores, profesores y padres de familia de los planteles, así como el Director del Sector correspondiente. Por parte de la Alcaldía de Iztapalapa, se invita a la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección Territorial, así además de un representante de la Coordinación General de Seguridad Pública.

  Las solicitudes de seguridad son atendidas por el Director de Sector. Por otro lado, todas las peticiones en materia de servicios y mejoramiento urbano, son recogidas por las áreas correspondientes de la Alcaldía. Cada mes se realizan reuniones periódicas de seguimiento, para conocer los avances sobre los compromisos adquiridos con los planteles educativos.

- En las reuniones con las escuelas de nivel Primaria la comunidad solicitó la vigilancia a la hora de entrada y salida de los menores.

- En las reuniones con las escuelas de nivel Secundaria, los directivos y padres de familia solicitaron vigilancia a la hora de entrada y salida de los alumnos, así como la liberación de espacios en la vía pública ocupados por autobuses. La Policía Auxiliar de la Ciudad de México incrementó la vigilancia en el perímetro de las escuelas.

- En las reuniones con las escuelas de nivel Medio Superior, se han atendido diversas solicitudes: seguridad a la hora de entrada y salida de los alumnos; instalación de barandales; retiro de automóviles que obstruyen la vialidad de los planteles; establecimiento de reductores y señalamientos de velocidad para evitar accidentes; realización de 'Operativo Mochila' y activación del programa 'Escuela Segura', para inhibir actos delictivos dentro de los planteles; verificación de establecimientos mercantiles de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad ubicados en los alrededores de las instalaciones escolares.

- En las reuniones con las escuelas de nivel Superior, se han atendido las siguientes solicitudes: aumento de vigilancia alrededor de los planteles; realización de 'Operativo Mochila'; operativos de seguridad en las rutas de transporte público utilizadas por la comunidad estudiantil; cierre de establecimientos mercantiles de venta de bebidas alcohólicas a menores ubicados a los alrededores de los planteles; mejoramiento del entorno urbano de los planteles (balizamiento, pavimentación, poda y recolección de basura).

- Instalación del 'Comité de Escuelas Superior y Medio Superior', que se realiza en diversos centros educativos. Se abordan temas de seguridad en las escuelas, servicios urbanos y mejoramiento del entorno urbano. A dicho Comité asisten representantes de la Dirección Ejecutiva de Protección Civil, Dirección General de Inclusión y Bienestar Social, Fiscalía Desconcentrada en Iztapalapa y Unidad de Seguridad Escolar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

José Muñoz Vega
Coordinador de Asesores de la
Alcaldesa de Iztapalapa

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Alcaldía de Iztapalapa
Ciudad de México
Coordinación de Asesores

C-2620

C.c.p. Lic. Clara Marina Brugada Molina.- Alcaldesa en Iztapalapa